

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2026

Circular costos educativos 2027

**Queridas
Familias Manyanetianas**

Me dirijo a ustedes con alegría y gratitud al culminar un nuevo año escolar. Ha sido un camino de aprendizajes, retos y experiencias que nos han permitido crecer y fortalecer nuestra comunidad educativa.

Agradezco de corazón la confianza, el compromiso y el acompañamiento de cada una de nuestras familias. Todo lo vivido y alcanzado ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto y, especialmente, a la presencia de Dios, que nos guía, nos fortalece y nos invita a seguir educando con fe, esperanza y amor.

Que el Señor bendiga a cada una de sus familias y nos permita continuar caminando unidos en esta hermosa misión educativa.

Esta semana nos hemos reunidos con el Consejo directivo del Colegio Padre Manyanet, para tratar varios temas de interés para todos ustedes y sobre los que quiero informarles

A finales del mes de julio del año en curso, el Ministerio de Educación Nacional publicó la Resolución No. 020309 del 31 de julio del 2026, por la cual establece los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2027.

El Colegio se encuentra clasificado en el Régimen de Libertad Regulada, se encuentra certificado por ICONTEC, en Procesos de Gestión de Calidad, según certificado No. SC3892-1. Teniendo en cuenta lo anterior y después del proceso de autoevaluación, se establecen los costos de matrícula y pensión del año escolar 2027.

Para poder asignar el incremento en las tarifas del servicio educativo, este año se han tenido en cuenta los siguientes ítems:

- El IPC del mes de junio, que son los índices del precio al consumidor, nos otorga un 6.14%, de acuerdo con la presente resolución.
- El Certificación o acreditación de calidad que sostiene el colegio desde el año 2015 y que en el presente año se obtuvo la renovación del certificado bajo la norma ISO 9001 en su versión 2015, este nos permite un incremento de 1.0%
- La implementación de estrategias de educación inclusiva y que responden al decreto 1421 de 2017 nos permite un incremento del 0.4%.

Colegio Padre Manyanet
Congregación Religiosa de Hijos de la Sagrada Familia
 N.I.T. 890980121-3 – Resolución Aprobación Definitiva: No. 10-249 del 24-VI-09
 Código ICFES: 146548 DANE: 311001109036

- De acuerdo al índice de permanencia de los estudiantes en la Institución y obtenido por el comportamiento de la matrícula registrado en el Sistema de Información de Matrícula - SIMAT es Alto que corresponde a un 0.50%.
- Reconocimiento por pago de salario de acuerdo con el escalafón docente del decreto ley 2277 de 1979 concede 3.2%.

De acuerdo con los criterios de la presente Resolución nuestro colegio cuenta con el máximo porcentaje por el cumplimiento en cada uno de los ítems con un incremento del 11.24% y con la libertad de incremento para el primer grado que ofrece el colegio, esto nos da como la posibilidad de establecer las siguientes tarifas para el 2027:

NIVELES Y/O GRADOS	ANUAL	MATRÍCULA 2027	PENSIÓN 2027
PRE-JARDÍN	10,585,142	1,058,514	9,526,627
JARDÍN	10,239,054	1,023,905	9,215,148
TRANSICIÓN	9,713,746	971,375	8,742,371
PRIMERO	8,845,176	884,518	7,960,659
SEGUNDO	8,130,427	813,043	7,317,384
TERCERO	8,028,978	802,898	7,226,081
CUARTO	7,955,310	795,531	7,159,779
QUINTO	7,806,239	780,624	7,025,615
SEXTO	7,653,845	765,384	6,888,460
SEPTIMO	7,522,981	752,298	6,770,683
OCTAVO	7,412,549	741,255	6,671,294
NOVENO	7,396,907	739,691	6,657,216
DÉCIMO	7,396,907	739,691	6,657,216
UNDÉCIMO	7,346,889	734,689	6,612,200

También es importante tener en cuenta que existen otros cobros periódicos anuales que se deben cancelar junto con el valor de la matrícula, como son los siguientes: **Recuerden que las convivencias y el retiro se pagan en la fecha que se realice cada actividad, no pagar con la matrícula. gracias.**

ITEM		2027
Carnet Estudiantil		\$15.000
Manual de Convivencia y agenda escolar (Anual)		\$61.000
TOTAL, COBROS PERIODICOS		\$76.000
Convivencias y retiros (Voluntario)	Primaria (1 día)	\$182.000
	Bachillerato (2 días)	\$273.000

Y algunos servicios que optimizan el ejercicio educativo. Tengan en cuenta que estos servicios son voluntarios:

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2027 (Voluntario) SERVICIO DE RESTAURANTE 2027 (Voluntario)	RUTA TRANSPORTE ESCOLAR
	ANUAL \$3.684.825
	SERVICIO DE RESTAURANTE PRIMARIA
	ANUAL \$2.722.776
	SERVICIO DE RESTAURANTE BACHILLERATO
	ANUAL \$3.033.959

Para mayor claridad les explico en qué consisten los otros cobros periódicos anuales, y que son autorizados por la misma resolución:

- **Agenda, Manual de Convivencia y carné estudiantil:** Se hace entrega de una agenda escolar, con los parámetros establecidos por la Congregación Religiosa Hijos de la Sagrada Familia, como otro medio de comunicación con la familia: se evaluó durante el presente año la necesidad de la agenda y se evidenció que para fortalecer la comunicación era importante contar con este instrumento institucional. Sumada a la agenda, contarán las familias y estudiantes con el Manual de Convivencia para fortalecer su conocimiento y trabajarlo en Civismo y Urbanidad. El carné estudiantil tiene impresa la fotografía del estudiante y los datos sensibles, que nos permite un control en el ingreso a la Institución y para las actividades que desarrollamos durante el año.
- En el centro de nuestra propuesta educativa se encuentra la pastoral y es por ello que motivamos a todos nuestros estudiantes para que participen activamente a la **convivencia o retiro espiritual** (según corresponda). Este monto es voluntario, pero deseamos que cada día sean más niños y jóvenes quienes participen activamente de las dinámicas institucionales y sobre todo en la formación espiritual.
- Finalmente, es obligatorio que todos los estudiantes estén asegurados a una EPS, se debe traer la afiliación actualizada de lo contrario deben tomar un **seguro contra todo riesgo o seguro estudiantil**.
- En esta misma circular, quiero compartir con ustedes otros costos, según corresponda, así:
 - **La lista de textos escolares** en lo que corresponde a papelería en general seguiremos trabajando con los textos y la plataforma de la Editorial Norma, la editorial venderá los textos como el año 2026.
 - La **cuota de apremio** o cuota de extemporaneidad se fijó en **\$10.400** por mes acumulativa. Los padres de familia que se retrasen en un mes de pensión pasarán a cobro pre jurídico y si persisten con el incumpliendo con dos meses de pensión, pasarán a cobro jurídico y con tres meses de pensión atrasadas se reportarán a Data Crédito.
 - El pago por **extracurriculares y la preparación para la recepción de los sacramentos es voluntaria** y aplica para los estudiantes y/o padres de familia que así lo deseen. Los cobros están relacionados a continuación y es necesario tener presente que el valor de las actividades extracurriculares es por

semestre.

CATEQUESIS Y EXTRACURRICULARES	2027
Catequesis de primera comunión y confirmación	\$180.000
Actividades extracurriculares por semestre (de 3:00 a 5:00 p.m.)	\$158.000

- Deseamos la formación integral de nuestros estudiantes, para ello se oferta desde la **cafetería** de nuestra institución el servicio de almuerzo con pago anticipado y de acuerdo con los valores mencionados. Recuerden que este servicio es voluntario.
- El **servicio de rutas escolares** será con ruta completa o media ruta.
- Finalmente, para los **trámites académicos** de certificados de desempeño, constancias escolares, copias de boletines de informes, copias de diplomas, copias de acta de grado y formulario de inscripción nuevas familias, los costos definidos son los siguientes:

CONCEPTO	2027
Certificado de notas	\$14.500
Constancia de estudio	\$14.500
Copia boletín de informes	\$14.500
Duplicado diplomas	\$62.000
Duplicado actas de grado	\$30.000
Formulario de inscripción nuevas familias	\$111.000

Agradecemos la confianza que han depositado en nuestro colegio en el presente año lectivo, confiándonos la educación de sus hijos. La información aquí registrada la pueden consultar en nuestra página web: www.manyanetbog.edu.co

El Colegio, a partir de este encuentro, abre los distintos canales de comunicación con los padres de familia para que éstos puedan realizar las sugerencias, inquietudes o comentarios que puedan favorecer el proceso de adopción de costos educativos. El correo electrónico disponible es: contacto@manyanetbog.edu.co

Cordialmente,
MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO 2026